

I N M E N S A I N M O B I L I A R I A M É N D E Z S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES
AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(EN DÓLARES AMERICANOS)

1.- INFORMACIÓN GENERAL :

INMENSA-INMOBILIARIA MÉNDEZ S.A., (En adelante "La Empresa") Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 8 de Abril de 1976 de la Notaría Séptima del Cantón Guayaquil, Resolución #5408 de la Superintendencia de Compañías e Inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 5 de Julio de 1976.

OBJETO SOCIAL: La Empresa tendrá como objeto principal la adquisición y beneficios de bienes raíces, podrá adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todo acto y contrato autorizado por las Leyes en relación con su objeto social.

PLAZO DE DURACIÓN: 30 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil del 5 de Julio de 1976. Con Escritura de Prórroga de Plazo y Reforma de los Estatutos Sociales de la Empresa del 9 de Junio del 2006 de la Notaría Cuarta del Cantón Guayaquil, Resolución #06-G-DIC-0004625 de la Superintendencia de Compañía e Inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 19 de Julio del 2006, se prorrogó el plazo de duración de la Empresa por Veinte años más.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: García Avilés #824, Guayaquil-Ecuador

DOMICILIO FISCAL: La ciudad de Guayaquil con RUC # 0990357560001

AUMENTO DE CAPITAL: Mediante Escritura de Reactivación, Conversión, Aumento De Capital y Reforma del Estatuto Social de la Empresa, celebrada en esta Ciudad de Guayaquil el 22 de Julio del 2002 ante el Notario Primero del Cantón e inscrita en el Registro Mercantil el 24 de Marzo del 2003, se aumentó el Capital social de la Empresa a US\$800.00, dividido en veinte mil (20.000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar (US\$0.04) cada una.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros.

2.1 BASES DE PRESENTACIÓN

Los Estados Financieros de la Empresa se han preparado de acuerdo con las NIIF para pequeñas y medianas entidades adoptadas por la Superintendencia de Compañías. Los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque del Costo Histórico.

Los Estados Financieros de la Empresa, correspondientes al ejercicio 2019 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas celebrada el 31 de MARZO del 2020. Estos estados financieros anuales fueron confeccionados de acuerdo a principios contables

generalmente aceptados en Ecuador, los cuales han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF para PYMES".

La empresa califica como PYME, de acuerdo al reglamento:

- A. Monto de activos inferiores a 4 millones
- B. Ventas brutas de hasta 5 millones
- C. Tengan menos de 200 trabajadores

2.1. MONEDA

A. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

2.2. RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificadas posteriormente por la Junta de Accionistas.

2.3. PERIODO CONTABLE

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2019 y el Estado de Resultados. Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2019.

Propiedad, Planta y Equipo (Sección 2) - Medición de activos, dos bases de medición habituales son el costo histórico y el valor razonable. Mediante Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.015 de la Superintendencia de Compañías del 30 de diciembre del 2011, resuelve normar en la adopción por primera vez de las NIIF para PYMES, la utilización del valor razonable o revaluación como costo atribuido, en el caso de los bienes inmuebles. La empresa posee bienes inmuebles (terreno), podrá medirlos a su valor razonable o revalúo, utilizando el avalúo comercial consignado en la carta de pago del impuesto predial del año 2019, o basarse en el avalúo elaborado por un Perito Calificado, por la Superintendencia de Compañías. La empresa ha adoptado el criterio del costo. Sin embargo la Norma permite optar por valorar elementos individuales por su valor razonable, en la adopción por primera vez.

3. PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION

3.1. En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2019, la cual no ha tenido movimiento comercial alguno, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.

3.2. Principio de Negocio en Marcha

Los estados financieros se prepararon normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación

dentro del futuro previsible, por lo tanto la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.

3.3. Estado de Flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

- **Actividades Operativas:** actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedad, planta y equipo en el caso que aplique.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.
- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por estos; Caja, Bancos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.

3.4. Situación Fiscal

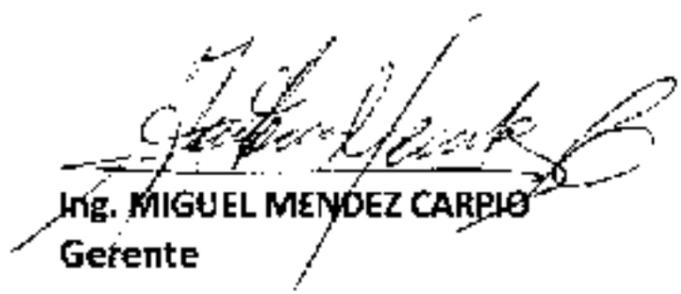
Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.

4. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No se tiene conocimiento de hechos ocurridos con posterioridad al cierre de estos estados financieros, que pudieran afectarlos significativamente a su presentación.

5. APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas. Dichas cuentas anuales están extendidas en 10 hojas, (incluidos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmadas por el Gerente y Contador.



Ing. MIGUEL MENDEZ CARPIO
Gerente



Ing. Com. JUAN CARLOS ARIAS
Contador General